

|   |               |   |
|---|---------------|---|
| <b>Organización pedagógica de la unidad:</b> cuadro visualizador con las competencias, indicadores de logro, contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se desarrollarán y alcanzarán durante la mediación de la unidad, así como enlaces electrónicos, recursos tecnológicos y bibliográficos. | <b>ÁREA</b>   | Ciencias Sociales y Formación Ciudadana |
|   | <b>BLOQUE</b> | 4                                       |
|   | <b>UNIDAD</b> | 12                                      |

| Competencia  | Indicadores de logro   | Contenidos                               |  |
|--|--|--|--|
|  |  | Declarativo                              | Procedimental  |
| 3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz. | 3.2. Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca. | Deberes y derechos civiles y políticos.  | Indagación sobre los principales derechos y deberes que tienen los guatemaltecos o guatemaltecas en la organización del centro educativo y en la sociedad. |
| 4. Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos con su vida.  | 4.3 Aplica criterios de selección y organización de diversas fuentes de información social.  | Criterios de análisis de la información. | Respeto al derecho a plantear y debatir diferentes puntos de vista.  |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Recursos Tecnológicos</b> | <b>Videos de Telesecundaria:</b> Video Formación Cívica y ética, Volumen 4, <i>¿Qué puedo hacer para disfrutar mi adolescencia?</i> Sesión 19, Tema: Construye tu vida sin adicciones I<br>Video Formación Cívica y ética, Volumen 4, <i>¿Qué puedo hacer para disfrutar mi adolescencia?</i> Sesión 19, Construye tu vida sin adicciones II |
|------------------------------|--|

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Enlaces electrónicos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución en línea (Corte de Constitucionalidad) <a href="http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=219:constitucionpdf&amp;catid=36:catpublicaciones&amp;Itemid=67">http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=219:constitucionpdf&amp;catid=36:catpublicaciones&amp;Itemid=67</a></li> <li>Diccionario Real Academia Española RAE: <a href="http://www.rae.es/drae">http://www.rae.es/drae</a></li> </ul> |
|-----------------------------|--|

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Recursos Bibliográficos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Educación Pública (1994). Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Primer grado. Volumen I. Adaptación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, MINEDUC. 5ta Impresión. Guatemala</li> <li>Secretaría de Educación Pública (1994). Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Primer grado. Volumen I. Adaptación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, MINEDUC. 4ta Impresión. Guatemala</li> <li>Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala (2011). Historia Sinóptica de Guatemala. Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.</li> <li>Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala (2012). Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. 1ro, Ciclo Básico. Conocer a Guatemala para amarla. Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.</li> <li>Asamblea Nacional Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Corte de Constitucionalidad.</li> <li>Hoja de contenido sobre La familia y la Sociedad; Hoja de contenido sobre La Escuela; Hoja de contenido sobre Estado, de Derecho y el Tribunal Supremo Electoral; Hoja de contenido sobre Cultura Tributaria; Hoja de contenido sobre Ética y Moral; Hoja de contenido sobre Tipos de Investigación: Descriptiva e Investigación acción; Hoja de contenido sobre el Cronograma</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

## Independencia: libertad, participación y segmentación

### 1. Desafío

- ¿Cómo entender la existencia de clases sociales y sus relaciones?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una *puesta en común* acerca de: ¿Qué opinan de las condiciones económicas de la sociedad guatemalteca?
- Anote en el pizarrón las ideas.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice equipos de cuatro integrantes, para que lean las páginas 220 y 221.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Indique a los estudiantes que mantenga los equipos para elaborar un *cuadro u organizador gráfico* para representar cómo está conformada la sociedad guatemalteca, según las condiciones económicas actuales.



### 5. Integración (10 minutos)

- Oriente la elaboración, en una hoja carta, de un dibujo representativo de la clasificación de los grupos sociales según sus condiciones económicas, página 221.
- El símbolo será un pie humano:
  - Clase alta: con zapato y calcetín.
  - Clase media: sólo con calcetín.
  - Clase baja: sólo el pie.

### 6. Evaluación

- Comparten el material elaborado con el grupo.



## Evaluación



### Actividad 1 (25 minutos)

- Conserve los equipos de trabajo para realizar lo siguiente:
  - Elaboran, con la información de las páginas 220 y 221 un *afiche* (FT 12).
  - Utilizan su *bitácora*, *cuadro comparativo* y *el dibujo* elaborado para apoyar el diseño del afiche.
  - Realizan una *ficha descriptiva* del significado de su afiche.
  - Los organiza para una *plenaria* (FT 6) en donde presenten su afiche y el símbolo de los grupos sociales (dibujo del pie humano).

### Recordatorio

- Indique a los estudiantes que deben continuar con su *bitácora*.

### Glosario

- Homogéneo
- Estrato
- Convivencia
- Grupo
- Participación

### Glosario

Los estudiantes llevan un cuaderno de trabajo para el **glosario**.

- Buscan el significado de las palabras que se determinen en cada sesión.
- Puede utilizar diferentes herramientas: libros, diccionario, motor buscador, direcciones electrónicas y otros.
- Se asignará un punteo, al final de cada unidad.

### Lineamientos

- La *bitácora* (FT 18), es un registro de datos importantes de las lecturas realizadas en cada sesión.
  - Se obtiene en el puente cognitivo.
- Asígnele un espacio en el cuaderno de trabajo, en donde sólo se anoten las correspondientes a las sesiones trabajadas.
  - Es importante el contenido y la creatividad.
- Al finalizar la sesión 12, se evalúa.

## El ejercicio de la ciudadanía guatemalteca

### 1. Desafío

- ¿Qué significa ser ciudadano guatemalteco?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una lluvia de ideas (FT 3) acerca de la expresión: *¡Ya tengo la mayoría de edad!*
- Anote las ideas en el pizarrón.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice equipos de cinco integrantes, para que lean las páginas 223 y 241.
- Solicite que anoten las ideas principales en su bitácora (FT 18).



### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Oriente a los equipos en la elaboración de un cuadro comparativo, de los Derechos y Deberes de los Ciudadanos guatemaltecos, acerca de la página 223.



### 5. Integración (5 minutos)

- Solicite que, en una hoja tamaño carta elaboren un cuadro comparativo acerca de los derechos y deberes que tienen como estudiantes.



### 6. Evaluación

- Comparten su material elaborado y preparan la escenificación.

**El ejercicio de la ciudadanía guatemalteca**

Ser ciudadano significa ser una persona responsable, que asume un rol activo en la sociedad y que se inquieta por su propio bien y el de los demás. Si cada persona se comporta con civismo, consecuentemente se concreta un ambiente social de armonía que favorece el desarrollo de la generalidad de los habitantes, tanto en el ámbito personal como en los campos profesional, tecnológico y ecológico; y, por ende, en el medio cultural de la comunidad.

En Guatemala, como en el resto de Centroamérica, se consideran ciudadanos a las personas mayores de 18 años; sin embargo, es responsabilidad de todos los habitantes, aun cuando sean menores de edad, conducirse de manera responsable en el seno de su comunidad. La práctica de la ciudadanía es como una balanza, en el sentido de que, por un lado, otorga derechos, pero, por el otro, demanda el cumplimiento de deberes. De esta manera, lo que se busca es crear un equilibrio entre privilegios y obligaciones.

A continuación, algunos de los derechos y de los deberes consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala:

**Derechos**

- Garantía y protección estatal de la vida humana.
- Libertad e igualdad.
- Trabajo digno.
- Inviolabilidad de la vivienda.
- Elegir y ser electo a cargos de elección popular; y optar a cargos públicos.
- Reunión, manifestación y participación en actividades políticas.
- Seguridad social.
- Libertad religiosa.
- Libre emisión del pensamiento.
- Acceso a la cultura, al arte y a la educación.
- Propiedad privada.
- Igualdad de los hijos.
- Identidad cultural.

**Deberes**

- Servir y defender la Patria.
- Cumplir y velar porque se respete y se cumpla la Constitución Política de la República.
- Inscribirse en el Registro de Ciudadanos.
- Obedecer las leyes y respetar a las autoridades legítimamente constituidas.
- Prestar servicio militar y social.
- Pagar los impuestos, para contribuir a los gastos del Estado.
- Velar por la libertad de sufragio y la pureza del proceso electoral.
- Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

¿Qué ventajas posee este documento, que no tiene la Cédula de Vecindad?

Investiguen cuál es la función del Registro de Ciudadanos y el papel que desempeña durante el periodo electoral.

Realice la función que aparece a continuación.

En los últimos años, Centro América se ha visto en la necesidad de actuar como un solo bloque, para negociar beneficios económicos—en las áreas del comercio, la industria y la agricultura—con la comunidad internacional y, en especial, con Estados Unidos de América, Europa, América del Sur y los países asiáticos. Debido a esta razón, se han implementado medidas que abogan por la unidad de la región, especialmente, en el triángulo norte del Istmo—el Triángulo—formado por Guatemala, El Salvador y Honduras. En ese sentido, por ejemplo, las naciones citadas y Nicaragua tienen una política de fronteras abiertas para sus respectivos ciudadanos, lo que favorece la comunicación y el comercio interno. El único requisito que estos países exigen es la presentación del documento que acredita la nacionalidad de los viajeros.

La identificación personal es primordial en la vida ciudadana.

El documento que, fuera del pasaporte, indica la nacionalidad de una persona en cada país de Centro América, es el siguiente:

| Honduras                                | Costa Rica          | Guatemala                                       |
|---|---------------------|---|
| Cédula de Identidad                     | Cédula de Identidad | Cédula de Vecindad<br>El proceso de inscripción |
|   |                     |   |
| El Salvador                             | Nicaragua           | Panamá  |
| Documento Único de Identificación (DUI) | Cédula de Identidad | Cédula de Identidad                             |
|   |                     |   |

Abogar significa hablar en favor de alguien.

Formen equipos de trabajo, de cinco integrantes. Cada grupo preparará una escenificación, mediante la cual se escenificará el buen comportamiento ciudadano. Después de que se hayan realizado las diversas actuaciones, conversen sobre las ventajas de ejercer una ciudadanía activa.



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 271 a 275, del Volumen III de Conceptos básicos, el tema *Cambios en la vida*.
  - Elaborar un mapa conceptual (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.

## Evaluación



### Actividad 2 (30 minutos)

- Conserve los equipos de trabajo para que realicen lo siguiente:

- Solicite a los equipos organizarse para trabajar lo que indica el cuadro de la página 224.

- Organizan el aula y adecuan un espacio para el escenario.

- Colocan los escritorios en U para que todos puedan observar cómodamente las representaciones.

- Concluida esta fase, los estudiantes se preparan para presentar las escenificaciones.

- Nombre un relator para que lea las conclusiones al final.

- Evalúe con una lista de cotejo.

### Glosario

- Rol
- Abogar
- DPI
- Derechos
- Deberes

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Vídeo alojado en los discos de Geografía General, *Construye tu vida sin adicciones*

Tiempo: 50 minutos

### Construye tu vida sin adicciones I

#### 1. Desafío

- *¿Cómo evitar las adicciones a las drogas?*



#### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una *lluvia de ideas* (FT 3) para describir: *¿Qué es una adicción?*
- Anote las ideas en el pizarrón.



#### 3. Puente cognitivo (15 minutos)

- Invite a observar analíticamente el vídeo: *Construye tu vida sin adicciones I*.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



#### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Organice la elaboración, en una hoja tamaño carta, de un *cuadro de ideas principales*, acerca del vídeo observado.



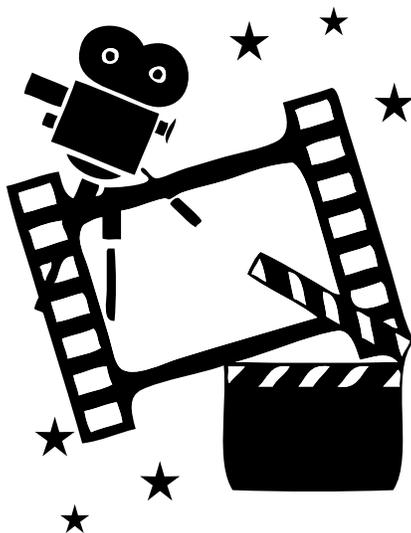
#### 5. Integración (5 minutos)

- Promueva que comenten y de común acuerdo, respondan en su cuaderno:
  - *¿Qué clases de adicciones hay?*
  - *¿Por qué las personas suelen consumir drogas?*
  - *¿Cree que una causa puede ser la presión de la sociedad?*



#### 6. Evaluación (5 minutos)

- Comentan los detalles que descubrieron en el vídeo.
  - Preparan el *foro* (FT 10).



### Evaluación



#### Actividad 3 (15 minutos)

- Organicen el foro.

El vídeo observado, su cultura general y las anotaciones de su bitácora, le serán de ayuda.

- Que se coloquen en círculo para comentar el tema: *Las adicciones*.
- Coordina el facilitador y nombra un relator.
- Para iniciar el foro deliberen:
  - *¿Por qué la adicción comienza frecuentemente, en la adolescencia?*
  - *¿Los problemas familiares y sociales causan que una persona se involucre en las drogas?*
  - *¿Se pierde la libertad cuando se es adicto?*
  - *¿Puede salir una persona de una adicción?*

- El relator presenta las conclusiones.

- Evalúe con una lista de cotejo.

Esta sesión será acompañada por un vídeo alojado en los discos de Geografía General con las siguientes características:

- Tema: *¿Cuáles son mis posibilidades?*
- Vídeo
- Formación Cívica y ética
- Volumen 4
- *¿Qué puedo hacer para disfrutar mi adolescencia?*
- Sesión 22



#### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 264 a 267, del Volumen III de Conceptos básicos, el tema *La danza de la muerte, parte I*.
  - Elaborar un *mapa conceptual* (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.

#### Glosario

- Adicciones
- Adicto o drogodependiente
- Esclavo
- Impregno
- Sustancia
- Máscara

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Vídeo alojado en los discos de Geografía General, *Construye tu vida sin adicciones II*

Tiempo: 50 minutos

## Construye tu vida sin adicciones II

### 1. Desafío

- *¿Cómo evitar la influencia negativa de los medios de comunicación social?*

### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una *lluvia de ideas* (FT 3) acerca de: *¿Cómo influyen los medios de comunicación en el consumo de drogas?*
- Anote las ideas en el pizarrón.

### 3. Puente cognitivo (15 minutos)

- Invite a los estudiantes a observar analíticamente el vídeo *Construye tu vida sin adicciones II*.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).

### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

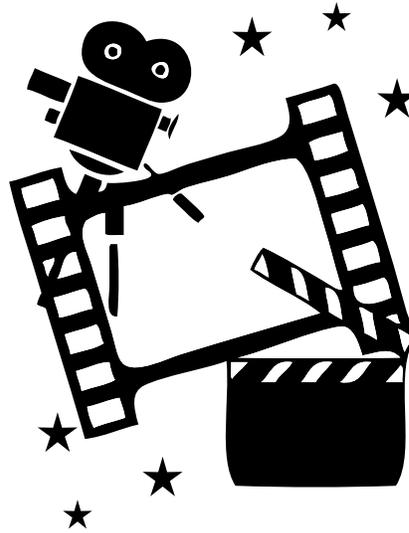
- Organice la elaboración, en una hoja tamaño carta de un *cuadro de resumen* (FT 16), acerca del vídeo observado.
- Solicite que se apoyen en las notas de su bitácora.

### 5. Integración (10 minutos)

- Indique a los estudiantes que comenten y de común acuerdo, respondan en su cuaderno:
  - *¿Cómo se puede prevenir el consumo de drogas?*
  - *¿Qué partes del cuerpo humano daña el consumo de drogas?*
  - *¿Sabe cómo ayudar a las personas que lo necesitan?*

### 6. Evaluación (5 minutos)

- Comentan el vídeo.
- Preparan el *debate* (FT 8).



Esta sesión será acompañada por un vídeo alojado en los discos de Geografía General con las siguientes características:

- Tema: *Construye tu vida sin adicciones II*
- Vídeo
- Formación Cívica y ética
- Volumen 4
- *¿Qué puedo hacer para disfrutar mi adolescencia?*
- Sesión 19



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 268 a 270, del Volumen III de Conceptos básicos, el tema *La danza de la muerte, parte II*.
  - Elaborar un *mapa conceptual* (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.

## Evaluación

### Actividad 4 (10 minutos)

- Organice a los estudiantes para participar en un debate.
- Que se dispongan en círculo para comentar acerca de: *Los medios de comunicación y las adicciones*.
- Coordina el facilitador y nombra un relator para elaborar conclusiones.

Preguntas para iniciar el debate:

- *¿Cómo influyen los anuncios (propaganda publicitaria)?*
- *¿La comunicación en familia ayuda a evitar este tipo de problema?*
- *¿Qué tipo de personaje promueve el consumo?*

- Genere un espacio para una opinión o comentario libre.
- Presentan las conclusiones.

- Evalúe con una lista de cotejo.

### Glosario

- Influye
- Marcas
- Personajes
- Daños colaterales
- Meta comunicación
- Promover

## La familia y la Sociedad

### 1. Desafío

- *¿Cómo identificar la importancia del rol de la familia en la actualidad?*



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice un diálogo acerca de: *La comunicación es el instrumento para relacionarte con otras personas.*
- Justifique sus opiniones.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice la lectura en parejas de la hoja de contenido: *La Familia y la Sociedad*
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Oriente la elaboración, en su cuaderno, de un cuadro comparativo para comprender: *Familia y Sociedad.*



### 5. Integración (10 minutos)

- Solicite que en un *diagrama de Venn*, describan su relación con amigos y familia.
- Lo trabajan en una hoja oficio. Utilizan su ingenio y creatividad para representar sus relaciones.



### 6. Evaluación

- Comparten su material trabajado.



## Evaluación



### Actividad 5 (25 minutos)

- Conserve las parejas de trabajo para que se apoyen.
- El trabajo será individual y realizarán lo siguiente:
  - En una hoja doble oficio, elaboran su *árbol genealógico*.
  - Describen cómo está conformada su familia, desde la línea de papá y mamá.
  - Deben incluir, al menos hasta la tercera generación (abuelos).
  - Destacan su posición en el árbol genealógico.
- Colocan su árbol en el *Rincón de Expresión*.

Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

### **La familia y la sociedad**



### Glosario

- Familia
- Sociedad
- Familia monoparentales
- Familia ensambladas
- Matrimonio

## La Escuela

### 1. Desafío

- ¿Cómo valorar el rol de la escuela hoy?

### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una *lluvia de ideas* (FT 3), para describir: *¿Qué significa para ellos, poder asistir a la Escuela?*
- Anote las ideas en el pizarrón.

### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice la lectura compartida de la hoja de contenido **La Escuela**.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).

### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Invite a trabajar, en una hoja carta, un *cuadro comparativo* de:
  - Cómo es la escuela actualmente.
  - Cómo les gustaría que fuera la escuela.

### 5. Integración (5 minutos)

- Motive a que respondan en su cuaderno, las siguientes preguntas, acerca de la vivencia en la Escuela:
  - *¿Aprendo a convivir?*
  - *¿Aprendo a aprender?*
  - *¿Aprendo a conocer? y sobre todo*
  - *¿Aprendo a ser?*

### 6. Evaluación (5 minutos)

- Solicite que, con asertividad, elaboren una frase y/o pensamiento dedicado al centro de estudios.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**La Escuela**

## Evaluación

### Actividad 6 (25 minutos)

- Retomen la organización en tríos para realizar lo siguiente:

- En un pliego de papel elaboran un *cuadro descriptivo* de tres *entradas* acerca de:
  - Centro de estudios
  - Estudiantes
  - Comunidad educativa

- Expliquen la función que tiene cada elemento dentro del proceso educativo cotidiano.
- Describan en una hoja, por qué les gusta su centro educativo.
- Organícense en círculo para comentar el material trabajado.

### Recordatorio

- Indique a los estudiantes que investiguen acerca de:

- ¿Qué es un arbitrio municipal?
- ¿Qué es un impuesto?

- Llevar su investigación, no mayor de dos páginas, para la sesión 8.

### Glosario

- Escuela
- Estudiante
- Comunidad educativa
- Enseñanza
- Aprendizaje
- Asertividad

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: al final de esta unidad

Hoja de contenido al final de la unidad:  
**Estado de Derecho  
y el Tribunal Supremo Electoral**

Tiempo: 50 minutos

### Estado de Derecho y el Tribunal Supremo Electoral

#### 1. Desafío

- ¿Qué importancia y relevancia tienen el Estado de Derecho para un país?



#### 2. Exploración (5 minutos)

- En una lluvia de ideas (FT 3) pregunte a los estudiantes qué comprenden por: *Estado de Derecho*:
  - Anote en el pizarrón las ideas.



#### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice a los estudiantes en parejas, para que lean el tema *Estado de Derecho y el Tribunal Supremo Electoral*,
  - Solicite que anoten las ideas principales en su bitácora (FT 18).



#### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Oriente la elaboración de seis diapositivas acerca del tema: **Estado de Derecho**.

Recuerde que es importante el contenido y la creatividad.



#### 5. Integración (10 minutos)

- Oriente la elaboración de un mapa conceptual del tema: **Tribunal Supremo Electoral**, en una hoja tamaño oficio.



#### 6. Evaluación

- Organiza sus materiales trabajados para apoyarse en el debate (FT 8).



### Evaluación Ev



#### Actividad 7 (20 minutos)

- Conserve las parejas de trabajo para realizar lo siguiente:
  - Indique que se preparen para un debate acerca de *El Estado de Derecho y el Tribunal Supremo Electoral*.

#### Preguntas clave:

- ¿Por qué todos los ciudadanos deben ser tratados por igual en un Estado de Derecho?
- ¿Cuáles son los organismos de un Estado de Derecho?
- ¿Existe en la comunidad una representación del TSE? ¿Es funcional o no?
- Argumenten su opinión.
- El secretario presenta las conclusiones.
- Evalúa mediante una lista de cotejo.

Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

#### **Estado de Derecho y el Tribunal Supremo Electoral**



#### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 328 a 331, del Volumen II de Conceptos básicos el tema *Mar patrimonial y espacio aéreo*.
  - Elaborar un mapa conceptual (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.

#### Glosario

- Estado de derecho
- Tribunal Supremo Electoral
- Ley
- Ciudadano
- Gobierno

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: al final de esta unidad

Hoja de contenido al final de la unidad:  
**Cultura Tributaria**

Tiempo: 50 minutos

## Cultura Tributaria

### 1. Desafío

- ¿Qué diferencia existe entre un impuesto y un arbitrio?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una *lluvia de ideas* (FT 3) mediante la pregunta: *¿Qué significa SAT en Guatemala?*
- Anote los aportes en el pizarrón.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice a los estudiantes en tríos, para que lean el tema **Cultura Tributaria** y la investigación realizada.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Oriente la elaboración, en una hoja tamaño oficio, de un *mapa mental*, acerca del tema de Cultura Tributaria.



### 5. Integración (5 minutos)

- Interrogue a los estudiantes:
  - *¿Si fueran los encargados de la recaudación de impuestos del Estado, qué acciones propondrían para hacerla más efectiva?*
  - *¿Cómo incide una baja recaudación fiscal en los planes de desarrollo de los pueblos?*



### 6. Evaluación

- Prepare la socialización de los materiales generados.
- Coloquen en la *pared informativa* los que correspondan.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**Cultura Tributaria**

## Evaluación



### Actividad 8 (25 minutos)

- Conserve los tríos para realizar lo siguiente:
  - Elaboran un *cuadro comparativo* para analizar: *Impuesto versus Arbitrio*.
  - Reflexionan y responden las preguntas:
    - *¿Quiénes pagan impuestos?*
    - *¿Cómo son invertidos los impuestos que se pagan?*
    - *¿Cómo estos han llegado a su comunidad?*
  - Argumenten su respuesta.
  - Se disponen en círculo para comentar los hallazgos de esta sesión.

### Glosario

- Cultura tributaria
- Impuesto
- Arbitrio
- SAT
- Recaudación
- Evasión fiscal

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Hoja de contenido al final de la unidad:  
**Ética y Moral**

Tiempo: 50 minutos

### Ética y Moral

#### 1. Desafío

- ¿Cómo identificar la práctica de valores?



#### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice el intercambio de ideas acerca de: *¿Cómo diferencian la Ética de la Moral?*
- Anote las ideas en el pizarrón.



#### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Oriente la lectura en parejas del tema **Ética y Moral**.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



#### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Prepare la elaboración de un *cuadro comparativo* acerca de: **Ética y Moral**.



#### 5. Integración (5 minutos)

- Solicite a los estudiantes que analicen, comenten y reflexionen un caso ocurrido en la comunidad en donde se haya manifestado la ética y/o la moral.
- Lo escriben en su cuaderno.



#### 6. Evaluación (5 minutos)

- Participan activamente en las diferentes actividades sin requerimiento.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**Ética y Moral**



#### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 185 a 188, del Volumen IV de Conceptos básicos, el tema *El despertar de la conciencia*.
  - Elaborar un *mapa conceptual* (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.

### Evaluación



#### Actividad 9 (25 minutos)

- Conserve la integración en parejas para trabajar lo siguiente:
  - Organizan el *foro* (FT 10), titulado *Ética y Moral en la actualidad*.
  - El moderador será el facilitador.
  - Eligen una pareja como relatores o secretarios para que registren las conclusiones.

El foro valora lo que sucede con la ética y la moral en las siguientes situaciones:

- Darle el lugar o asiento a otra persona.
- Robo y asalto
- Copiar la tarea o investigación.
- Ayudar a un amigo.
- La corrupción

La pregunta clave es:

- *¿Qué harían ellos si estuvieran frente a una de las situaciones planteadas?*

- Al final, presentan las conclusiones.

- Evalúe mediante una lista de cotejo.

#### Glosario

- Ética
- Moral
- Valores
- Normas
- Reflexión

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Hoja de contenido al final de la unidad:  
**Tipos de investigación: descriptiva e Investigación-acción**

Tiempo: 50 minutos

## Tipos de Investigación: descriptiva e Investigación-acción

### 1. Desafío

- ¿Cómo hacer investigaciones relevantes y exitosas?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice equipos de seis integrantes, para que comenten entre ellos: *¿Qué pasos conocen que se siguen para realizar una investigación?*
- Anotan los comentarios en su cuaderno.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice la lectura de la hoja de contenido: **Tipos de investigación: descriptiva e Investigación-acción.**
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Los equipos se organizan para determinar qué tipo de investigación le gustaría realizar, basados en la lectura.
- Anotan en su cuaderno el tipo de investigación.



### 5. Integración y Evaluación

(3 minutos)

- Se organizan como equipo:
  - nombran un *coordinador* y un *relator*,
  - los demás miembros son *investigadores*.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**Tipos de Investigación: descriptiva e Investigación-acción.**

#### Glosario

- Investigación
- Investigación Descriptiva
- Investigación-acción
- Hipótesis
- Solución

## Evaluación

### Actividad 10 (32 minutos)

- Los equipos de seis integrantes se mantienen, para trabajar lo siguiente:
  - De común acuerdo, establecen qué tipo de investigación realizarán (descriptiva o investigación-acción).
  - Toman como base la lectura realizada.

Tema: Su Centro Educativo.

- Identifican el área o contexto de su centro educativo que requiera de solución.
- Identifican los pasos que incluye el tipo de investigación seleccionado. Lo aplican a su proyecto.
- Presentan su proyecto de investigación con los pasos aplicados.

- Resguardan su documento porque será útil en la sesión 11.



#### Recordatorio

- Indique a los estudiantes que deben llevar el informe de esta sesión, para ser utilizado en la sesión 11.
- Es importante que se mantenga la organización de los mismos equipos, desde esta sesión hasta la sesión 13, por el orden y relación de los temas y actividades.

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Hoja de contenido al final de la unidad:  
**Cronograma**

Tiempo: 50 minutos

### Cronograma

#### 1. Desafío

- ¿Qué ventajas tiene seguir un orden para realizar una tarea?



#### 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una *puesta en común* acerca de: ¿Cómo organizan su tiempo para sus estudios?

**Nota:** las sesiones 10, 11, 12 y 13 serán trabajadas por equipos de seis formados por los mismos integrantes.



#### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Reorganice los equipos, con los mismos integrantes de la sesión 10, para que lean la hoja de contenido **Cronograma**.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



#### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Indique que elaboren, en una hoja tamaño oficio, un *cuadro de resumen* (FT 16) acerca de los pasos para elaborar un cronograma.



#### 5. Integración (10 minutos)

- Oriente a cada equipo para que estructure un cronograma:
  - organicen las actividades a realizar la siguiente semana (lunes a viernes),
  - combinen las actividades de aula y centro de estudios,
  - identifiquen con un color diferente cada una.



#### 6. Evaluación

- Socialice la presentación de los cronogramas construidos.
  - Señale que es el complemento de su investigación.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**Cronograma**

### Evaluación



#### Actividad 11 (25 minutos)

Los equipos de 6 integrantes, deben ser los mismos miembros de la sesión 10.

Trabajo compartido: realizan lo siguiente:

- Estructuran un cronograma de actividades, referido al tipo de investigación realizada en la sesión 10.
- Verifican cada paso que asignaron a su investigación.
- Definen las acciones a realizar para cumplir con los pasos de la investigación.
- Toman como base los materiales de apoyo de las dos sesiones.
- Determinan fechas para cumplir con el cronograma establecido.
- Resguardan su documento porque será útil en la sesión 12.

#### Glosario

- Cronograma
- Actividad
- Calendario
- Proyecto
- Cronos

## El informe preliminar parte I

### 1. Desafío

- ¿Cómo redactar un buen informe de investigación?

### 2. Exploración (5 minutos)

- Indique a los estudiantes que escriban en su cuaderno: *¿Qué tipos de investigaciones conocen?*
- Explican brevemente cada una.

### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice equipos de seis, los mismos integrantes de la sesión 10 y 11, para hacer lectura comentada de las páginas 226, 227 y 228.
- Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).

### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Motívelos a diseñar *tiras informativas* (FT 29) con la información contenida en las páginas 226, 227 y 228.

### 5. Integración (5 minutos)

- Proponga que respondan, en su cuaderno, las preguntas del cuadro de la página 226.

### 6. Evaluación

- Organizan una *plenaria* (FT 6) para compartir con los demás equipos, sus tiras informativas.

**Investigación Social**  
Conocer a Guatemala, para convivir mejor

**INFORMACIÓN RELEVANTE**  
Investigar es sólo uno de los pasos que deben darse para promover el intercambio del conocimiento científico, ya que la exposición de los conocimientos o resultados de la investigación es, asimismo, un componente importante de este proceso. Si las inferencias de una investigación son presentadas de manera informal y poco profesional, el trabajo del investigador perderá credibilidad ante los lectores interesados en el tema.

**El informe preliminar**  
Después de recopilar, organizar y analizar la información, se procede a preparar un informe que contenga los resultados de la investigación. El objetivo del documento es compartir, con otras personas o grupos interesados en el tema estudiado, los datos obtenidos, puesto que se persigue tanto proporcionar conocimientos nuevos como afianzar los que ya existen.

En esta sesión, las actividades investigativas que se realizan durante el periodo de escolarización constituyen una práctica de las destrezas que, en materia de indagación, utilizarán los estudiantes en su vida profesional; por otro lado, tales prácticas pretenden, igualmente, reforzar ciertos conocimientos que los estudiantes deben manejar con efectividad.

El informe final es, en definitiva, de suma importancia, ya que sintetiza y resume el proceso de investigación, por lo que se debe redactar con claridad y precisión. Los pasos que deben seguirse para la elaboración del informe final, son:

```

    Redacción del primer borrador → Revisión del contenido → Reducción de la segunda versión → Corrección de estilo → Presentación del informe final
    
```

**Redacción del primer borrador**  
Justamente, como consecuencia del análisis de la información obtenida, el investigador adquiere una determinada cantidad de ideas principales, que son las que constituirán el contenido del informe. El siguiente paso...

**La segunda versión**  
Cuando se ha redactado el primer borrador es conveniente "dejar reposar el texto". En otras palabras, se debe suspender el trabajo para retomarlos una días después. Esto se hace con el objetivo de refrescar la mente y clarificar los pensamientos, antes de continuar la tarea; además, se aprovecha la ocasión para soportar nuevas ideas o formas de replantear los conceptos que ya se tienen, en caso de ser necesario.

**Comprobación de contenido**  
Se lee la primera versión y se corrigen las erratas que pudieron haberse cometido. También se verifica que la información proporcionada sea verídica y comprobable.

**Reducción de la segunda versión**  
Luego de revisados los aspectos anteriores se procede a escribir la versión final de la parte principal o cuerpo del informe.

**Corrección de estilo**  
Se revisan la redacción y la ortografía del texto completo. El objetivo de este paso es presentar un documento pulcro, que no contenga errores que le quiten mérito a la información expuesta.

**Entrevista a una persona que haya realizado una investigación formal, ya sea una tesis de graduación de nivel secundario o universitario; o bien, un estudio o ensayo de otro tipo, que haya sido publicado. Pregúntale acerca de los diferentes etapas que realizó en la redacción de su informe final. Luego, haz un cartel que ilustre ese proceso; y exhibido en clase, cuando tu maestro lo indique.**

**El informe final**  
La siguiente fase estriba en redactar los complementos del informe, que también requieren de revisión de estilo. Estos agregados cumplen la función de facilitar a los lectores la comprensión del estudio. Algunos de estos anexos tienen que ver con cuestiones de forma; y otros, con materia de fondo o contenido.

**Complementos de forma y fondo:**

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Forma</b>      | <b>Fondo</b>                                 |
| Portada<br>Índice | Introducción<br>Conclusiones<br>Bibliografía |

**Tira Informativa**  
El informe preliminar

## Evaluación

**Actividad 12** (25 minutos)  
Los equipos de seis, deben ser los mismos integrantes de la sesión 10 y 11.

- Oriente a los equipos para que realicen lo siguiente:

- Elaboren un informe acerca de actividades desarrolladas en la sesión 10, 11 y la actual. Toman como referencia la secuencia de pasos del esquema de la página 227.

- Redactan:

- en 3ª persona del singular: *él, ella*.
- con ideas claras, coherentes y precisas.
- con una extensión, no mayor de tres páginas.

- Resguardan su documento porque les será útil en la sesión 13.
- Se preparan como equipo, para presentar su informe final, en una plenaria.

- Presentan el glosario.
- Evalúe mediante una lista de cotejo.



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 44 y 45, del Volumen I de Conceptos básicos, el tema *Tu grupo, un equipo de trabajo*.
  - Elaborar un *mapa conceptual* (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.



### Recordatorio

- Evalúe el glosario completo en esta sesión.
  - Coteje que hayan incluido todas las palabras asignadas de la sesión 1 a la 12.
- Asigne una nota de los 15 puntos de esta sesión.

## El informe preliminar: parte II

### 1. Desafío

- ¿Cómo lograr seleccionar las partes mínimas que integra un informe?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Indique a los estudiantes que comenten entre ellos: *¿Cuál es el objetivo de generar un informe de trabajo?*

**Nota:** Los equipos de seis integrantes, deben ser los mismos miembros de la sesión 10, 11 y 12.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice los equipos de seis.
  - Motive la lectura compartida de la página 229.
  - Solicite que anoten las ideas principales en su *bitácora* (FT 18).



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Oriente a los equipos de trabajo para que diseñen *diapositivas* en hojas carta, representativas del tema de la página 229, que deberán integrar a su documento final.



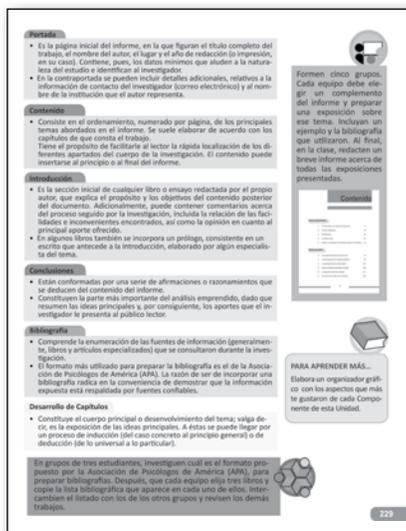
### 5. Integración (5 minutos)

- Proponga a los equipos de trabajo que, de común acuerdo, presenten un **PNI** (positivo, negativo e interesante) de la experiencia en estas cuatro sesiones de trabajo: 10, 11, 12 y 13.



### 6. Evaluación

- Organice la presentación y socialización del documento final.



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
  - Lean y analicen en las páginas 45 a 47, del Volumen I de Conceptos básicos, el tema *La organización del grupo*.
  - Elaborar un *mapa conceptual* (sólo ideas principales), que deben presentar al facilitador.

## Evaluación



### Actividad 13 (25 minutos)

Para complementar el documento es necesaria la participación de todos los integrantes.

- Con los equipos de seis ya organizados, sigan estos procesos:

- Toman como referencia la página 229, que estructura los seis aspectos a trabajar.

- Retoman su informe para complementarlo y que se convierta en el documento final.

- Le asignan el capítulo final a las diapositivas que elaboraron en esta sesión.

- Se ponen de acuerdo para elegir el formato en el que van presentar su informe final (fólder, sobre manila, un gancho, cosido, entre otros).

- Concluida esta fase, se organizan para socializar el documento final.

- Evalúe la bitácora.

- Evalúe con una lista de cotejo.

### Recordatorio

- Evalúe la bitácora completa en esta sesión.
  - Deben estar las ideas principales de las sesiones de las unidades 10, 11 y 12.
- Asigne una nota de los 15 puntos de esta sesión.

# UNIDAD 12 PROYECTO 12 ENTRE NOSOTROS

| Clave de abreviaturas                          | Sesión 14   | Sesión 15  | Mesa de Trabajo    |
|--|---|---|--------------------|
| FT No. = Ficha Técnica No.<br>Ubicación: Anexo | Evaluación de los proyectos. Mi portafolio de aprendizaje<br>Entre nosotros —DPA— |   | Tiempo: 2 jornadas |

## Observaciones

- La acción educativa es un proceso complejo, con diversidad de momentos, como planificación y evaluación de las actividades de aprendizaje que se realicen.
- La transformación curricular indica la importancia de la innovación y creatividad para evaluar procesos. A lo largo de la realización de los proyectos se valora la utilización de la tecnología y las técnicas tradicionales de los pueblos, con el fin de valorar sus aportes que incluyen la importancia y cuidado de la naturaleza.
- El autoconocimiento y la autovaloración de lo realizado, son componentes metacognitivos esenciales para lograr niveles reflexivos, de los cuales depende el logro del desarrollo integral de la persona. Los espacios dedicados a la búsqueda de consensos y de construcción colectiva, son parte del proceso continuo de aprendizaje compartido.
- El monitoreo y valoración de estos esfuerzos, así como de la retroalimentación y mejora continua, es la base de una evaluación formativa efectiva.
- El proceso de evaluación debe considerar los diferentes estilos de aprendizaje y la utilización de diversas técnicas e instrumentos. La razón por la cual se evalúa es para tomar decisiones con relación a los aspectos en los cuales se debe brindar un acompañamiento pedagógico.

## Evaluación

### Portafolio docente (FT 19)

Revisar si existe coherencia del proceso educativo con el aprendizaje, según el bloque temático desarrollado. Los avances de este bloque, deben compartirse con estudiantes y padres de familia.

### Semaforización

Es importante considerar que el estudiante ha tenido la experiencia de la autoevaluación mediante el uso del semáforo, lo que le motiva a formar el hábito de autoevaluarse, por medio de una ficha de desempeño u otro instrumento que se adecúe. La evaluación formativa y sumativa se realiza en todo el proceso.

En la página 8 de este planificador encontrará el modelo de tabla de ponderación de notas con enfoque de actividades integradas.



## Consejos Didácticos

### Productividad y Desarrollo

- Clasifique la información más relevante generada durante el ciclo escolar, de forma individual o en equipos.
- Oriente a los estudiantes para que elaboren un inventario de todos los productos obtenidos durante el desarrollo de los 12 proyectos.
- Promueva en los estudiantes la gestión integral de los bienes y servicios.
- Solicite una propuesta personal acerca de emprendimiento para el desarrollo y calidad de vida personal, familiar o comunitaria.

### Educación Física

- Realice ejercicios de autoevaluación y coevaluación en cada etapa del proyecto.
- Sistematice un registro personal del rendimiento físico para la mejora del desempeño de los estudiantes.
- Promueva la planificación de proyectos de vida saludables.

### TIC

- Presente los resultados de los procesos evaluativos con gráficos y compártalos con la comunidad educativa, a través de las redes sociales.
- Utilice una hoja de cálculo, para elaborar una base de datos que registre los promedios de cada estudiante.
- Realice con los estudiantes, una memoria digital, de lo realizado a lo largo de las etapas de los proyectos.
- Sistematice las presentaciones de todos los proyectos para realizar un mural de imágenes.

# EVALUACIÓN DE CIERRE DE LA UNIDAD

## UNIDAD 12

### Clave de abreviaturas

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

### Sesión 16

Evaluación de la unidad  
**Mis logros alcanzados**

### Mesa de Trabajo

Tiempo: 50 minutos

## VALORO MI APRENDIZAJE.

### 1. Desafío

- *El esfuerzo y dedicación que cada integrante del equipo realiza, en el desarrollo de la actividad refuerza su conocimiento y participación activa.*



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice a los estudiantes en equipos de cuatro integrantes, para que comenten entre ellos una frase positiva y de motivación.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Mantenga los mismos equipos para que compartan sus ideas acerca de los temas trabajados en la unidad.



### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Solicite que, con sus apuntes de la unidad, elaboren en una hoja carta, un listado de 15 palabras o términos importantes, referidos a temas tratados en las sesiones.
  - El listado debe ser resguardado por el equipo.



### 5. Integración y Evaluación

(5 minutos)

- Indique a los estudiantes que se organicen con su equipo para resolver la *sopa de letras* que les asigne.

### Recordatorio

- Recuerde a los estudiantes promediar la nota obtenida en las nueve evaluaciones ponderadas de esta unidad y cotejar con el semáforo, los progresos alcanzados.
- Luego, que contrasten el resultado obtenido, con la aplicación de la autoevaluación actitudinal correspondiente. Véase *páginas finales Guía de Inglés*.



## Evaluación

### Actividad 16 (30 minutos)

- Conserve los equipos de cuatro integrantes para que trabajen lo siguiente:

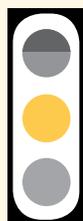
### Creación de una sopa de letras

**Nota:** Puede consultar generadores de sopas de letras en la red.

- En un pliego de cartulina trazan una cuadrícula de 20 x 20.
- Elija las palabras que incluirá, todas deben referirse a temas tratados.
- Distribuya las letras de las palabras, una en cada cuadro conservando su secuencia. No importa la dirección: *vertical, horizontal, diagonal*.
- Los cuadros que quedan vacíos deben ser llenados con letras aleatorias, no importa el orden.
- El objetivo es que las palabras sean difíciles de encontrar.
- Concluida la fase de elaboración, intercambian las sopas de letras entre los equipos para que las resuelvan.
- Verifican los resultados. Reconocen al equipo ganador.

- Evalúe mediante una lista de cotejo.

### Recuerdo reflexionar y analizar mis progresos.



- 90 a 100:** Lo logré con excelencia. Color verde
- 76-89:** Lo logré. Color verde
- 60-75:** Puedo mejorar. Color amarillo
- 0-59:** En proceso. Color rojo

## Familia y sociedad

Hoy en día, a juzgar por el uso cotidiano, *familia* es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre. Dicho en otras palabras, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos).

Cabe resaltar que en una familia existen diversos grados de parentesco, razón por la cual no todos sus integrantes mantienen el mismo tipo de relación o cercanía. La denominada familia nuclear o círculo familiar, por citar un caso, sólo incluye a la madre, al padre y a los hijos en común. La familia extensa, por su parte, tiene un alcance mayor ya que reconoce como parte del clan a los abuelos por parte de ambos progenitores, así como también a los tíos, a los primos y demás parientes. También puede darse el caso de una familia compuesta, la cual se caracteriza por estar formada no sólo por padres e hijos sino también por personas que poseen vínculos consanguíneos con sólo uno de los miembros de la pareja que ha originado esa nueva familia.

No obstante, aunque de manera general estos han sido los tipos de familia más frecuentes, es necesario subrayar que en los últimos tiempos los mismos han ido cambiando. Y es que el hecho de que la sociedad avance y traiga consigo ciertas modificaciones se refleja en ámbitos como el que en estos momentos estamos abordando.

Así, por ejemplo, hoy también es muy habitual encontrar familias monoparentales. Estas son aquellas que están formadas por un padre o madre y por sus respectivos hijos. Viudedad o soltería son algunas de las razones que dan lugar a este tipo de familia. De la misma forma, también nos encontramos con lo que se conoce con el nombre de ensambladas. Estas son las que surgen como consecuencia de dos familias monoparentales que se unen a raíz del establecimiento de una relación de tipo sentimental de los progenitores.

En palabras del antropólogo francés Claude Levi-Strauss, es el matrimonio la institución que da origen a la familia, una organización donde hay esposo (o marido), una mujer en rol de esposa y niños nacidos de esa relación. Este clan, vinculado por razones legales, económicas y religiosas, está condicionado por múltiples prohibiciones y permisos de índole sexual y ligada por sentimientos de carácter psicológico como lo son el amor, el afecto y el respeto. Es interesante resaltar además que ciertos aspectos de esta definición han quedado desactualizados, ya que hoy en día suele extenderse el término familia al sitio donde

las personas aprenden a proteger y son cuidadas, más allá incluso de sus relaciones de parentesco.

Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad. Aunque las sociedades más desarrolladas son las humanas (de cuyo estudio se encargan las ciencias sociales como la sociología y la antropología).

Las sociedades de carácter humano están constituidas por poblaciones donde los habitantes y su entorno se interrelacionan en un contexto común que les otorga una identidad y sentido de pertenencia. El concepto también implica que el grupo comparte lazos ideológicos, económicos y políticos. Al momento de analizar una sociedad, se tienen en cuenta aspectos como su nivel de desarrollo, los logros tecnológicos alcanzados y la calidad de vida.

De la misma forma establecen que las sociedades tienen una serie de funciones que se clasifican en, por un lado, las generales y por otro lado, las específicas. Respecto de las primeras, destacaría el hecho de que son los instrumentos a través de los cuales se hacen posibles las relaciones humanas o que desarrollan y establecen una serie de normas de comportamiento que son comunes para todos sus miembros.

## Características

La familia es la célula básica de la sociedad. Es el principio el fundamento de la organización social; por eso tiene primacía sobre otras organizaciones sociales. A través de la familia se integra la persona en la sociedad. Es independiente y anterior a la potestad civil. Es una comunidad y primera escuela del trabajo.

La familia se impone a la autoridad política. La patria potestad no puede ser extinguida ni absorbida por el poder público. Familia y sociedad civil son complementarias en la defensa y promoción del bien de los individuos y del bien común. La familia tiene derecho a ser protegida por el Estado y los otros cuerpos sociales.

Las instituciones del Estado y sus leyes no deben ofender a la familia y buscar una remuneración del trabajo justa, suficiente para mantenerse. La familia tiene sus propios derechos.

### E grafías:

<http://definicion.de/familia/>

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/general/gestorglobal/DocsUp/parrafos/5343UD%20%20-%20Familia%20y%20sociedad.pdf>

<http://definicion.de/sociedad/>

## La escuela

El término escuela deriva del latín *schola* y se refiere al espacio al que los seres humanos asisten para aprender. El concepto puede hacer mención al edificio en sí mismo, al aprendizaje que se desarrolla en él, a la metodología empleada por el maestro o profesor, o al conjunto de docentes de una institución.

Es posible encontrar el término escuela con acepciones concretas (físicas) o simbólicas (abstractas). Expresiones como *El temporal destruyó el techo de la escuela* o *La semana próxima pintarán la escuela*, refieren a la escuela material, mientras que frases como *Soy la persona que soy, gracias a la escuela* o *Siento nostalgia por mis días de escuela* tienen otro tipo de connotación.

Las escuelas pueden dividirse en escuelas públicas (de acceso gratuito y gestionadas por el Estado) y escuelas privadas (cuya administración responde a empresas o individuos particulares que cobran cuotas a los estudiantes por los servicios educativos brindados).

No obstante, hay que señalar que, además de esa clasificación general, podemos llevar a cabo otras muchas en base, por ejemplo, al tipo de alumnos que poseen o a las materias sobre las que versan. Así se puede hablar de escuelas para mayores. Normalmente éstas se caracterizan porque tienen como estudiantes a ciudadanos adultos que tienen carencias a nivel formativo y que aprovechan las clases de dichos centros para aprender a leer o a escribir, así como para avanzar en sus estudios. Respecto de las materias sobre las que tratan, nos podemos encontrar con lo que se dan en llamar escuelas de artes y oficios. Como su propio nombre indica, estas instituciones educativas, más que asignaturas generales que se abordan en la educación formal, lo que se encargan es de enseñar a sus alumnos todo lo relacionado con una profesión concreta. Más exactamente es frecuente que las clases se centren en oficios manuales tales como carpintería, albañilería, herrería...

Dentro de esa misma clasificación podemos establecer la existencia de escuelas de tipo artístico donde los alumnos lo que hacen es aprender todo lo relacionado con una disciplina "artística" como es el caso de la música, la danza o el teatro.

En el ámbito del arte, la escuela define al grupo formado por los seguidores, admiradores o aprendices de un individuo que actúa como maestro o fuente de inspiración. El término también se utiliza para agrupar a todas las obras que pertenecen a un mismo estilo o que tienen una misma procedencia: Se trata de uno de los máximos exponentes de la escuela neoclásica, *Me considero parte de la escuela borgiana*. El cantante se formó en la escuela de Led Zeppelin y los Rolling Stones.

A todo ello podemos añadir que existe una serie de conceptos que utilizan la palabra que nos ocupa como parte integrante de los mismos. De esta manera podemos hablar de lo que se conoce como granja escuela, un espacio este donde lo que se intenta es enseñar tanto lo que son las tareas agrícolas que se realizan en un lugar como el proceso del cuidado de los animales que allí existen.

## Estudiante

La palabra estudiante es un sustantivo masculino o femenino que se refiere al educando o alumno o alumna dentro del ámbito académico, y que se dedica a esta actividad como su ocupación principal. Permite referirse a quienes se dedican a la aprehensión, puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna ciencia, disciplina o arte. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la búsqueda de conocimientos de manera autónoma o informal.

Existen diversas clasificaciones o tipos de estudiante, que se establecen a partir del modelo de enseñanza, la dedicación temporal que implica el estudio, el plan académico en el que se inscribe y otras características. Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas. El término alumno proviene del latín *alumnus*, que a su vez deriva de *alere* (alimentar).

Se dice que un sujeto es alumno de la persona que lo educó y lo crió, desde su niñez. Sin embargo, también se puede ser alumno de otra persona más joven que uno. Por eso, los términos estudiante, alumno, discípulo e incluso aprendiz suelen ser intercambiables.

La diferencia entre un estudiante oficial y uno libre es que el primero recibe la enseñanza oficial de un centro educativo reconocido por el Estado y es sometido a exámenes que validan los conocimientos adquiridos. En cambio, el estudiante libre no necesita respetar ciertas normas para proseguir con su aprendizaje. Hay que reconocer, de todas formas, la existencia de distintas variantes en estas clasificaciones, ya que un alumno puede no asistir a clases con regularidad pero cursar asignaturas formales a distancia, por ejemplo.

## Comunidad educativa

Se refiere al conjunto de personas que influyen y son afectadas por un determinado entorno educativo. Si se trata de una escuela, ésta se forma por alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, personal operativo y administrativo, padres, benefactores de la escuela, e incluso vecinos.

En líneas generales, la comunidad educativa se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr además, mejorar el bienestar psicosocial de los estudiantes. Busca no solamente impartir instrucción o mejorar la calidad de la misma, sino llegar a lo que podría llamarse educación integral, es decir, también jugar un rol que vaya más allá de los aspectos económicos y estructurales de la planta física de las instituciones educativas, alcanzando niveles de complejidad y responsabilidad al incluir aspectos como los controles en los presupuestos educativos, las evaluaciones de la calidad educativa y los controles a nivel socio-educativo, la conveniente inmersión en los proyectos comunitarios escolares y en los proyectos de aprendizaje, la investigación pedagógica-educativa, etc. La comunidad educativa puede y debe caracterizarse por estar abierta a los cambios y ser receptiva a las innovaciones.

### E grafías

<http://definicion.de/escuela/>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad\\_educativa](http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_educativa)

<http://definicion.de/estudiante/>

## Estado de derecho

Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de ésta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita.

En un estado de derecho las leyes organizan y fijan límites de derechos en que toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público (en ese sentido no debe confundirse un estado de derecho con un estado democrático, aunque ambas condiciones suelen darse simultáneamente). Esta acepción de estado de derecho es la llamada “acepción débil” o “formal” del estado de derecho.

Este se crea cuando toda acción social y estatal encuentra sustento en la norma; es así que el poder del Estado queda subordinado al orden jurídico vigente por cumplir con el procedimiento para su creación y es eficaz cuando se aplica en la realidad con base en el poder del Estado a través de sus órganos de gobierno, creando así un ambiente de respeto absoluto del ser humano y del orden público.

**El Estado de Derecho en sentido formal:** es aquel en el que la ley es el instrumento preferente para guiar la conducta de los ciudadanos. La transparencia, predictibilidad y generalidad están implícitas en él. Esto conlleva a que se facilite las interacciones humanas, permite la prevención y solución efectiva, eficiente y pacífica de los conflictos; y nos ayuda al desarrollo sostenible y a la paz social. Para un Estado de Derecho efectivo es necesario:

- Que el Derecho sea el principal instrumento de gobierno.
- Que la ley sea capaz de guiar la conducta humana.
- Que los poderes la interpreten y apliquen congruentemente.

El Estado de Derecho en sentido material: El vínculo a la observación de las leyes sería inútil e ineficaz si no se pudiera garantizar que las leyes que ellos mismos son los garantes de los derechos fundamentales. Por lo tanto, los elementos formales del Estado de Derecho se han desarrollado y ampliado por parte de elementos materiales del Estado, en particular mediante la adopción de normas que protegen los derechos fundamentales.

El Estado de derecho está formado por dos componentes: el Estado (como forma de organización política) y el derecho (como conjunto de las normas que rigen el funcionamiento de una sociedad). En estos casos, por lo tanto, el poder del Estado se encuentra limitado por el derecho.

El Estado de derecho surge por oposición al Estado absolutista, donde el rey se encontraba por encima de todos los ciudadanos y podía ordenar y mandar sin ningún otro poder que le hiciera contrapeso. El Estado de derecho, en cambio, supone que el poder surge del pueblo, quien elige a sus representantes para el gobierno.

Con el desarrollo del Estado de derecho, aparece la división de poderes (el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, tres instancias que, en el Estado absolutista, se reunían en la figura

del rey). De esta forma, los tribunales se vuelven autónomos respecto al soberano y aparece el parlamento para contrarrestar el poder del gobernante.

La noción de democracia es otro concepto relacionado con el Estado de derecho, ya que supone que el pueblo tiene el poder y lo ejerce mediante las elecciones, cuando elige a sus representantes.

De todas formas, hay que tener en cuenta que la democracia no implica que exista un verdadero Estado de derecho. Un líder puede llegar al poder por vías democráticas y después abolir el Estado de derecho, como el caso de Adolf Hitler en Alemania. También pueden existir gobiernos que respetan el funcionamiento democrático en ciertas cuestiones pero que violan el Estado de derecho en otras.

Es importante mencionar que para que sea considerado como tal un Estado de Derecho debe cumplir una serie de normas, las mismas son:

**La Ley debe ser el mandato fundamental:** todos los ciudadanos, incluso quienes gobiernen deben someterse a las leyes y ser juzgados en igualdad de condiciones y no se harán excepciones a ningún individuo, por alto que sea el cargo que posea. Como la Ley es hija del Poder Legislativo y éste se encuentra separado del resto de poderes del Estado, el cumplimiento de las normas podría ser más posible.

**Deben garantizarse todos los Derechos y Libertades:** es responsabilidad del Estado que la Ley se cumpla y que en ella se vele por la libertad de todos los individuos que viven bajo su tutela; la norma máxima del Estado es garantizar este principio.

**La Administración debe encontrarse limitada por la Ley:** los directivos del Estado pertenecen a dos cuerpos diferentes: el Gobierno y la Administración, ésta se trata de un elemento no-político y se compone de los funcionarios, y, al igual que el gobierno, se encuentra limitada a las leyes que rijan sobre el territorio.

## Tribunal Supremo Electoral

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), es la máxima autoridad en materia electoral. Es un órgano constitucional independiente de control político, por lo tanto, no está supeditado a organismo alguno del Estado. Éste se rige por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 del Asamblea Nacional Constituyente.

Esta institución tiene la facultad de realizar la convocatoria a elecciones para el cargo de Presidente de la República y Vicepresidente de la República, para los cargos de Diputados al Congreso de la República y al Parlamento Centroamericano, que será cada cuatro años, y consulta popular según el artículo 173 de la Constitución y la Ley Constitucional Electoral. También debe organizarlas adecuadamente para transparentar los votos que emitan la ciudadanía. Sin embargo, si no lo hiciera el Congreso de la República está facultado para hacerlo.

La Constitución y la Ley Electoral asignan al Tribunal Supremo Electoral, Registro de Ciudadanos y a otros de sus órganos, ejercer con exclusiva independencia funcional la jurisdicción electoral, es

decir la potestad de administrar justicia en materia electoral. Es decir, además de organizar las elecciones y supervisar la actividad de las organizaciones políticas, aplica la ley a casos concretos y resuelve controversias en el ámbito electoral, actuando en segunda instancia, cuando conoce las resoluciones del Registro de Ciudadanos, las cuales están sujetas a su revisión, presentando un recurso de nulidad.

E grafías

[http://es.wikipedia.org/wiki/Estado\\_de\\_Derecho](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_Derecho)

<http://definicion.de/estado-de-derecho/>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Tribunal\\_Supremo\\_Electoral\\_de\\_Guatemala](http://es.wikipedia.org/wiki/Tribunal_Supremo_Electoral_de_Guatemala)

## Cultura tributaria

Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

El pago de los impuestos puede llevarse a cabo utilizando la coerción o apelando a la razón. La fuerza se manifiesta en las leyes y en su cumplimiento obligatorio, mientras que la razón sólo puede estar dada por una Cultura Tributaria con bases sólidas.

No puede obviarse que un estímulo (*o desestímulo*) para la tributación lo constituye el manejo y destino de los fondos públicos, aparte de que, para muchos ciudadanos, tributar es un acto discrecional, relacionado con su percepción positiva o negativa acerca del uso de los fondos.

Uno de los objetivos de la educación fiscal debe ser, precisamente, romper ese círculo vicioso y hacer conciencia de que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber de cada persona ante la sociedad. Además, se le debe convencer de que cumplir con tal responsabilidad le confiere la autoridad moral necesaria para exigir al Estado que haga uso correcto y transparente de los recursos públicos.

A efecto de fortalecer la Cultura Tributaria (entendida como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto de la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente y voluntario de los deberes fiscales), se requiere que la población obtenga conocimientos acerca del tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.

Esta comprensión se alimenta de información oportuna y de formación adecuada, las cuales deben conducir hacia la aceptación, derivada de la concienciación. Es indispensable para lograr una recaudación firme y sostenible en el mediano y largo plazo, de manera que sea posible cumplir los Acuerdos de Paz y los compromisos del Pacto Fiscal.

Los ejes centrales para la promoción de la Cultura Tributaria son: Información, Formación y Concienciación, los cuales se articulan en torno a la razón como móvil deseable fundamental de la acción de tributar, y se incorporan en una estrategia de comunicación cuyo mensaje central es: *Para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones, yo ciudadano, debo asumir mi responsabilidad de pagar impuestos porque, al hacerlo, cumplo con Guatemala.*

## SAT: Fundamento Legal de la Creación de la Institución

El Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, inició a principios de 1997 un conjunto de acciones orientadas a transformar y fortalecer el sistema tributario del país. Dentro de estas acciones se incluyó la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, con el propósito de modernizar la administración tributaria y dar cumplimiento a los compromisos fiscales contenidos en los Acuerdos de Paz y el Programa de Modernización del Sector Público.

El proyecto de la creación y puesta en operación de la SAT, se inició en septiembre de 1997 con la integración de un equipo de trabajo responsable de administrarlo. El objetivo general del proyecto consistió en crear, diseñar y poner en funcionamiento una institución autónoma y descentralizada, moderna, eficiente y eficaz, que se hiciera cargo de la administración tributaria y aduanera, y que fuera capaz de incrementar los ingresos tributarios en forma sostenida, honesta y transparente. La creación de la SAT fue aprobada por el Congreso de la República, según Decreto Número 1-98, el cual entró en vigencia a partir del 21 de febrero de 1998.

Es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La Institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

## Integración del Directorio

Como primer paso para el inicio de operaciones de la Institución, fue precisa la selección de su Directorio de una nómina de 12 candidatos, de los cuales el Presidente de la República seleccionó los titulares y suplentes, nombrados según Acuerdo Gubernativo No. 252-98.

El Directorio está conformado de la manera siguiente:

- El Ministro de Finanzas Públicas, quien lo preside.
- Cuatro Directores titulares y sus suplentes.
- El Superintendente de Administración Tributaria, quien actúa como Secretario.

E grafías:

[portal.sat.gob.gt/culturatributaria/](http://portal.sat.gob.gt/culturatributaria/)

## Ética y moral

El uso de la palabra *Ética* y la palabra *Moral*, aunque en ocasiones se empleen como sinónimos tienen ciertas características que las diferencian:

La palabra moral designa el hecho real que encontramos en todas las sociedades, a saber, un conjunto de normas que se transmiten de generación en generación, que evolucionan a lo largo del tiempo, que ofrecen diferencias con respecto a las normas de otras sociedades y de otra época histórica y que se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad. En algunos casos son extrañas y son observadas con estricto rigor por los miembros de dicha sociedad. Cada sistema moral es un paradigma, un modelo universal. Esto quiere decir que es un sistema que contempla el mundo de una forma determinada y diferente a otros sistemas morales. Por ejemplo, el concepto de familia es diferente en la tradición moral cristiana frente a la hindú.

La moral: Son las creencias, normas, costumbres, valores y normas de una persona o un grupo social, que funcionan como una guía para seguir. La moral se basa en los valores y la conciencia de cada uno, nos ayuda a tomar decisiones lógicas para averiguar lo que está bien y lo que está mal.

La palabra ética designa el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, a saber, un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha analizado y establecido como línea directriz de su propia conducta. Es importante fijarse en un detalle: El origen interno de la Ética contrasta con el origen externo de la moral.

No importa que los contenidos de la ética coincidan o no con los de la moral. Una persona, recibe desde el exterior las normas morales, pero esa misma persona elabora en su interior las normas éticas que él mismo otorga.

## Diferencias

Notemos en primer lugar en punto donde confluyen ética y moral. En los dos casos se trata de normas, prescripciones, *deber ser*, la moral es un conjunto de normas que la sociedad se encarga de transmitir de generación en generación y la ética es un conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido racionalmente y adoptado según su propia mentalidad.

La diferencia consiste en que la moral tiene una base social, son normas establecidas en el seno de una sociedad y la ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. La ética puede coincidir en su contenido con las normas morales recibidas en su educación, pero también puede la ética ofrecer una fuerte diferencia en alguna de sus normas. Esta puede llegar a crear una serie de conflictos internos en la mentalidad de una persona.

No necesariamente la ética ha de estar en desacuerdo o en oposición con la moral recibida en la cultura y la educación propia. El estudio de la ética podría reforzar y fundamentar los principios recibidos por la educación de nuestros padres. Podemos señalar la principal diferencia entre ética y la moral.

La segunda diferencia entre ética y moral, ya no está en su contenido sino en el modo como actúan en la conducta de una persona. La moral es un conjunto de normas que actúan desde el exterior o desde el inconsciente. Una motivación extrínseca a la conciencia del sujeto. La ética influye en la conducta de una persona pero desde su misma conciencia y voluntad. No es lo mismo realizar una conducta porque es una obligación impuesta por la sociedad que ejercer esa misma conducta porque yo estoy convencido de la bondad de esa acción.

La tercera y definitiva, diferencia entre ética y moral, está en la palabra valor. En las normas morales impera el aspecto prescriptivo, legal, obligatorio, impositivo, coercitivo y punitivo (es decir: la amenaza de castigo en caso de incumplimiento). Ley sin coerción no es ley, reza un antiguo adagio latino. En las normas éticas destaca la presión del valor entendido y apreciado internamente como tal.

El fundamento de la norma ética es el valor, más no el valor impuesto desde el exterior, sino el valor descubierto internamente en la reflexión de un sujeto.

## Libertad y Ética

Existen una serie de valores que cada individuo posee, estas solo se logran percibir en la vida cotidiana. Tenemos pues que los valores dependen de la libertad, ciertamente, es necesario la libertad y esta influye en la vida diaria, y nos hace tomar decisiones concretas, como por ejemplo el valor quedamos a una asignatura, si este valor reside solo en que nos obligan a estudiarla o su valor está en que nos forma, en función de esto descubriremos la importancia de dicha asignatura. Por otra parte tenemos que el conocer la definición de "valor", e identificar cuáles son los que consideramos más importantes nos ayudará a llevarlos a la práctica, pero al final será nuestra libertad la que nos lleve aceptar este conocimiento y aplicarlo o desentendernos de él o desecharlo.

### E grafía:

<http://es.scribd.com/doc/34057122/Diferencia-entre-etica-y-moral-pdf#scribd>

<http://lamoralenelauladeclases.blogspot.com/>

### Apoyo:

<http://www.slideshare.net/jacquelinnechristina/etica-y-moral-7645930>

## Tipos de Investigación

La investigación es considerada una actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico.

Investigación científica es el nombre general que recibe el largo y complejo proceso en el cual los avances científicos son el resultado de la aplicación del método científico para resolver problemas o tratar de explicar determinadas observaciones.

**La Investigación descriptiva**, también conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea. Por ejemplo, la búsqueda de la enfermedad más frecuente que afecta a los niños de una ciudad. El lector de la investigación sabrá qué hacer para prevenir esta enfermedad, por lo tanto, más personas vivirán una vida sana.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

### Etapas:

- Examinan las características del problema escogido.
- Definen y formulan sus hipótesis.
- Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos.
- Eligen los temas y las fuentes apropiados.
- Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
- Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías que se adecuen al propósito y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
- Verifican la validez de las técnicas para la recolección de datos.
- Realizan observaciones objetivas y exactas.
- Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos.

## Investigación Acción

El término *investigación-acción* proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1944. Describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación-acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales.

El concepto tradicional de investigación acción proviene del modelo Lewis sobre las tres etapas del cambio social: descongelación, movimiento, recongelación. En ellas el proceso consiste en:

- Insatisfacción con el actual estado de cosas.
- Identificación de un área problemática;
- Identificación de un problema específico a ser resuelto;

- Formulación de varias hipótesis;
- Selección de una hipótesis;
- ejecución de la acción para comprobar la hipótesis
- evaluación de los efectos de la acción
- Generalizaciones. (Lewis 1973)

Las fases del método son flexibles ya que permiten abordar los hechos sociales como dinámicos y cambiantes, por lo tanto están sujetos a los cambios que el mismo proceso genere.

**Definición:** Las teorías de la acción indican la importancia de las perspectivas comunes, como prerrequisitos de las actividades compartidas en el proceso de la investigación, *el conocimiento práctico no es el objetivo de la investigación acción sino el comienzo* (Moser, 1978). El *descubrimiento*, se transforma en la base del proceso de concientización, en el sentido de hacer que alguien sea consciente de algo, es decir, darse cuenta de. La concientización es una idea central y meta en la investigación-acción, tanto en la producción de conocimientos como en las experiencias concretas de acción.

La investigación-acción también es definida como *una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar*.

## ¿Qué caracteriza a la Investigación-Acción?:

La investigación acción se centra en la posibilidad de aplicar categorías científicas para la comprensión y mejoramiento de la organización, partiendo del trabajo colaborativo de los propios trabajadores. Esto nos lleva a pensar que la investigación - acción tiene un conjunto de rasgos propios. Entre ellos podemos distinguir:

- Analizar acciones humanas y situaciones sociales,
- Su propósito es descriptivo, exploratorio, busca efectuar un diagnóstico.
- Suspende los propósitos teóricos de cambio mientras el diagnóstico no esté concluido.
- La explicación de lo que sucede implica elaborar un guion acerca de la situación y sus actores, relacionándolo con su contexto.
- El resultado es más una interpretación que una explicación dura.
- Se expresa en el lenguaje auténtico de los participantes en el diagnóstico.
- Tiene una raíz epistemológica globalmente llamada cualitativa.
- Para los participantes es un proceso de autorreflexión acerca de sí mismos, los demás y la situación, de aquí se infiere que habría que facilitar un diálogo sin condiciones restrictivas ni punitivas.

### E grafía:

<http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

<http://www.monografias.com/trabajos15/investigacion-accion/investigacion-accion.shtml>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n\\_descriptiva](http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_descriptiva)

**Cronograma**

Para poder comprender a la perfección el significado del término que nos ocupa, cronograma, es importante que, en primer lugar, procedamos a establecer su origen etimológico. Al hacerlo descubrimos que emana del griego, ya que se encuentra conformado por dos vocablos que lo son: el sustantivo *chronos*, que puede traducirse como *tiempo*, y la palabra *grama*, que es equivalente a *mensaje escrito*.

Se define para mencionar un calendario de trabajo o de actividades. El cronograma, por lo tanto, es una herramienta muy importante en la gestión de proyectos. Puede tratarse de un documento impreso o de una aplicación digital; en cualquier caso, el cronograma incluye una lista de actividades o tareas con las fechas previstas de su comienzo y final.

**Cómo realizar un cronograma**

Existen muchas razones para necesitar un cronograma de actividades. Los nuevos empleados necesitan un programa para entrenamiento y orientación. Los que asisten a un seminario necesitan un itinerario. Las grandes campañas de publicidad necesitan una línea de tiempo organizada. Los cronogramas son necesarios para eventos importantes como inauguraciones políticas. Un cronograma de actividades mal realizado puede hacer que los eventos fracasen, mientras que un buen cronograma ayuda a que las cosas sucedan sin complicaciones.

**Pasos**

Reúne tus materiales. Asegúrate de tener la lista completa de actividades que tienen que ser incluidas en tu cronograma. Es siempre mejor empezar con un lápiz y una hoja grande, ya que es más fácil hacer ajustes de esa manera. Si tus eventos ocurren a lo largo de varios meses, asegúrate de tener un calendario cerca.

Escribe una línea de tiempo básica. Si ya sabes a qué hora debes comenzar y cuándo deben terminar los eventos, comienza con esos horarios.

Programa las actividades que deben ser realizadas en un momento determinado. Por ejemplo, si tienes un evento en un campus de una universidad y usarás su cafetería para las comidas, los horarios de esas comidas serán fijados por ellos.

Programa las actividades difíciles por la mañana. La mayoría de las personas están en su mejor condición por la mañana, porque acaban de tener una noche de descanso. Cualquier actividad que requiera concentración o creatividad debe ser realizada antes del mediodía. Las tormentas de ideas en particular generarán más resultados por las mañanas. Por supuesto, existen excepciones. Una minoría de personas funciona mejor por la tarde. En general, sin embargo, es mejor planificar para la mayoría.

Completa el resto de las actividades según conveniencia. Planifica actividades que se realizarán en lugares cercanos una detrás de la otra. Si es necesario viajar, asegúrate de calcular eso en tu cronograma.

Planifica una actividad divertida para el final del evento. Los asistentes apreciarán hacer algo divertido que no requiera mucha energía, y se irán con una buena sensación respecto de tu evento.

**Ejemplos:**

| ACTIVIDAD     | AGOSTO   |   |   |   |   |          |   |   |   |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |
|---------------|----------|---|---|---|---|----------|---|---|---|----|----------|----|----|----|----|----------|----|----|----|----|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|---|---|
|               | SEMANA 1 |   |   |   |   | SEMANA 2 |   |   |   |    | SEMANA 3 |    |    |    |    | SEMANA 4 |    |    |    |    | SEMANA 5 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |
|               | 1        | 2 | 3 | 4 | 5 | 6        | 7 | 8 | 9 | 10 | 11       | 12 | 13 | 14 | 15 | 16       | 17 | 18 | 19 | 20 | 21       | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |   |   |   |
| L             | M        | M | J | V | S | D        | L | M | M | J  | V        | S  | D  | L  | M  | M        | J  | V  | S  | D  | L        | M  | M  | J  | V  | S  | D  | L  | M  | M  | J  | V | S | D |
| HACER DEPORTE |          |   |   | X | X | X        | X | X | X | X  | X        | X  |    |    |    | X        | X  |    |    | X  |          | X  | X  |    |    |    | X  | X  | X  | X  |    |   |   |   |
|               |          |   |   |   |   |          |   |   |   |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |
|               |          |   |   |   |   |          |   |   |   |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |
|               |          |   |   |   |   |          |   |   |   |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |
|               |          |   |   |   |   |          |   |   |   |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |

|   | 1° SEMANA | 2° SEMANA | 3° SEMANA | 4° SEMANA | 5° SEMANA | 6° SEMANA |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Elección del tema delimitación del tema, planteamiento del problema e hipótesis | X<br>X    | X         |           |           |           |           |
| Revisión literatura, elaboración de fichas                                      |           | X<br>X    | X         |           |           |           |
| Elabor. de portada y agradecimiento   |           | X         | X         | X         |           |           |
| Elabor. de justificación  |           |           | X         | X         |           |           |
| Elabor. de objetivos  |           |           | X         | X         |           |           |
| Elabor. de marco teórico  |           |           | X         | X         |           |           |
| Elabor. de marco referencial  |           |           |           | X         | X         |           |
| Elabor. de marco conceptual   |           |           |           | X         | X         |           |
| Elabor. de hipótesis  |           |           |           | X         | X         |           |
| Elabor. de estado del arte  |           |           |           | X         | X         |           |
| Elabor. y aplicación del cuestionario   |           |           |           | X         |           |           |
| Aplicación de la entrevista   |           |           |           | X         |           |           |
| Graficación de resultados   |           |           |           |           | X         | X         |
| Interpretación de resultados  |           |           |           |           | X         | X         |
| Prólogo e introducción  |           |           |           |           |           | X         |
| Abstract or summary y conclusiones  |           |           |           |           |           | X         |
| Bibliografía e índice   |           |           |           |           |           | X         |

**E grafía:**

[http://www.ehowenespanol.com/cronograma-actividades-como\\_140971/#pg=1](http://www.ehowenespanol.com/cronograma-actividades-como_140971/#pg=1)

<http://definicion.de/cronograma/>